PAGARÉ

DEBO Y PAGARÉ a la orden del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, en su Oficina de NCATALO DE CALLO La cantidad en pesos equivalente a 3.62.4656. INDICE DE VALOR PROMEDIO, que he recibido en dinero efectivo de dicha empresa el 23 de Septiembre de 2008.

La suma adeudada, precedente individualizada, corresponde al valor de ... dividendos mensuales, impagos, con sus intereses, respecto del mutuo hipotecario, Operación N° (ZSAZNAMC..., que me otorgara el citado Banco, por ZVZ.A(3)300.... INDICE DE VALOR PROMEDIO a un plazo de ... INDICE DE VALOR PROMEDIO a un plazo de ... de fecha, 31-05... 1994... de compraventa, mutuo, e hipoteca, de fecha, 31-05... 1994... don ... TONNAO. TONNAO. CANAGO...

En consecuencia, la señalada hipoteca permanecerá plenamente vigente hasta el cumplimiento total de las obligaciones asumidas por mi en el presente pagaré, entendiendose que éstas sólo constituyen una PRÓRROGA de una parte del mutuo ya señalado, conservando el respectivo título plenamente su fuerza ejecutiva y validez, hasta el cumplimiento integro de todas estas obligaciones.

El valor de cada cuota convenida en este Pagaré, comprende el pago integro de los intereses devengados y la diferencia correspondiente a abono de capital.

En caso de no pago oportuno de una ó mas cuotas de las obligaciones contraidas en el presente Pagaré, desde el incumplimiento pagaré intereses penales del máximo convencional a las tasas que rijan durante el retardo, y sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, el Banco podrá hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuere de plazo vencído, mediante su cobranza judicial ante Tribunal competente.

Esta obligación la contraigo en el carácter de indivisible, pudiendo exigirse su cumplimiento total a cualquiera de mis sucesores. Libero al tenedor de la obligación de protesto.

En Sontiera., a 23 de Septenhe. de 12508

DEUDOR DOMICILIO

: PINO DONOSO FERNANDO ALBERTO : PJE ARCO IRIS 314 JUAN GUZMAN

DOMICILIO R.U.T.

: 7.437.469-7

JARA

SANTIAGO QU

Firma(s) deudor(es)

UTORIZO LA FIRMA DE DON(ÑA) FERNANDO ALBERTO PINO DONOSO RUT.7.437.469-

41º NOTARIA7 COMO DEUDOR(RA), SANTIAGO 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2008